

IPRAM

Nombre: Melany Fabiana Mender Jiménez

Grado: Sexto

Carrera: Perito en Administración de Empresas

Curso: Organización Administrativa del gobierno.

Catedrático: Gerardo Barrios

Tarea: Analizar y comentar el tema: Tratados Internacionales.

No de la tarea: 5 del IV Bloque

Año: 2021

Tratados internacionales.

Pues bien, analizando este tema podemos llegar a una conclusión corta y concisa la cual es: que se trata de un acuerdo el cual es escrito entre diferentes estados u otros Sujetos con derecho internacional, lo que esto podemos decir es que entonces se trata de que Organización internacional creen un acuerdo para así beneficiarse ambas partes como anteriormente lo decía basado todo en leyes y de manera correcta, ahora bien hablando un poco de los tratados que tiene nuestro país podemos encontrar que existen 8 tratados los cuales son de libre comercio en el que se encuentran los siguientes países: Chile, Colombia, Taiwan, México, E.E.U.U., RD, Panamá y la unión europea esto con el fin de que tanto esos países como Guatemala puedan realizar ciertas actividades de forma legal, entonces como conclusión puedo decir que estos tratados o en estos resulta beneficioso para ambas partes y que son importantes en los diferentes países pues así es como funciona esto.